



Rol clave de las Cooperativas en la Economía Panameña

Por: Wilfredo Grajales
Analista del CNC

Rol clave de las Cooperativas en la Economía Panameña

Este artículo trata sobre el potencial que ofrecen las cooperativas para la economía nacional en cuanto a promover la competitividad de forma incluyente mediante políticas efectivas. El mismo resalta el rol de las cooperativas, y de cómo se articula su funcionamiento con programas de desarrollo social y económico.

Bajo una óptica de crecimiento sostenido con un enfoque social, las cooperativas constituyen especie de células que ofrecen el nivel de organización básico requerido para incorporar o sumar nuevos empresarios y emprendedores al proceso productivo.

La asociatividad y la formación de conglomerados de hecho constituyen por excelencia un mecanismo eficaz para compartir conocimientos y promover sinergias mediante el intercambio de información, generando economías de escala a través de inversiones conjuntas entre los asociados. Por ende, las cooperativas ofrecen una plataforma natural para profundizar la asociatividad entre agentes económicos claves.

Precisamente, a través de las cooperativas el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desarrolla programas de crédito dirigido a sectores o individuos de menores ingresos y a las micro y pequeñas empresas para actividades comerciales.

Las cooperativas son en la práctica empresas de propiedad social o colectiva y a la vez una plataforma formidable para fortalecer el emprendimiento como se ha dicho a nivel de pequeñas y medianas empresas. Todo ello favorece la generación de empleo y estimula la producción, bajo un enfoque de distribución más equitativa de la riqueza y mayor movilidad (ascenso) social por ende.

Esto implica que se estimula el desarrollo empresarial de los miembros, promoviendo la participación y el compromiso de los socios, fomentando la capacitación y la educación cooperativa. Ello es particularmente importante de cara a un proceso económico donde prevalece cada vez más la necesidad de estimular la eficiencia y la competitividad. Las cooperativas han constituido en otros países igualmente efectivos vehículos en materia de desarrollo social y por ende son

utilizados para el desarrollo de programas de educación primaria y secundaria, así como capacitación a nivel de docentes.

Un desafío en el caso de Panamá consiste en la necesidad de establecer reglas claras para asegurar transparencia, definir buenas prácticas de supervisión y monitoreo de las transacciones económicas y financieras de estas organizaciones, incluyendo el cumplimiento de las más importantes normas financieras internacionales.

Esta nueva regulación debe responder a principios generales, aplicables de paso casi a cualquier regulación, que incluyen que las mismas sean producto de un amplio consenso, que sea simple y clara para reducir la incertidumbre, y que sea lo más ajustada al costo efectivo posible.

Estas regulaciones mejoran la calidad de las inversiones y garantizan el cumplimiento de buenas prácticas a largo plazo, lo que precisamente permite por un lado preservar el interés de los socios y la vez reforzar la imagen del país y su sector financiero y bancario.

Por último debe procurarse que la norma regule solo lo necesario. Esto dejaría espacios para mejorar la innovación y la oferta de productos financieros de parte de las cooperativas, lo que a su vez permite que estas asociaciones jueguen un rol crítico como mecanismo para promover la captación de ahorros y fuente de capital para nuevas actividades financieras tanto de socios, como no socios.

Elo exige por ende políticas que estimulen que la administración de los capitales que manejan estas asociaciones cumpla con objetivos básicos para garantizar los activos financieros y tangibles de los asociados. Estos principios incluyen la diversificación de riesgos, y buenas prácticas contables y bancarias. En conclusión, en la asociatividad y la organización está la fuerza, y una fórmula para el crecimiento y el desarrollo integral del país.